



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## Secretaría General

Tel: (504) 2216-6100

Ext. 110486

Edificio Alma Mater, 4to piso

Correo: [sgeneral@unah.edu.hn](mailto:sgeneral@unah.edu.hn)

Oficio SG-No. 711-2016

Diciembre 07, 2016

<b>COMISION DE CONTROL DE GESTIÓN</b>
Fecha: _____
Recibido por: _____
<b>UNAH 11:30 am.</b>

**MSc. CINTIA LILIANA SALGADO GOMEZ**  
**COORDINADORA DE LA COMISION DE CONTROL DE GESTION**  
**PRESENTE**

SEÑORA COORDINADORA:

En atención a sus oficios CCG-1184-2016 del 30 de noviembre de 2016, en donde solicita información referente a convenios y publicaciones en el diario oficial "La Gaceta" y a circulares, le transcribo los oficios que literalmente dicen:

**"OFICIO NO. SG-UC-067-2016, DICIEMBRE 01, 2016, ABOGADA, EMMA VIRGINIA RIVERA MEJÍA, SECRETARIA GENERAL UNAH, SU OFICINA,** Estimada Señora Secretaria: En respuesta al Oficio CCG No. 1184, del 30 de noviembre de 2016, remitido por la Comisión de Control de Gestión, recibido en la Unidad de Convenios dependiente de ésta Secretaría General, el 01 de diciembre del mismo año, en el que solicita se le brinde información acerca de los Convenios que hayan resultado en el mes de Noviembre del presente año, entre la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con otras Instituciones, me permito informarle que la Unidad de Convenios en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de Procedimiento para la presentación, aprobación, firma, registro y gestión de Convenios a suscribirse por la UNAH, y otras Instituciones, dio ingreso y trámite correspondiente a tres (3) Convenios que resultaron en el período solicitado, mismos que se detallan a continuación:

<b>NOVIEMBRE 2016</b>
<b>Expediente No. SG-UC-025-11-2016:</b> CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS Y LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO Y PERMANENCIA DEL POSTGRADO DE MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA.
<b>Expediente No. SG-UC-026-11-2016:</b> CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH).
<b>Expediente No. SG-UC-027-11-2016:</b> CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS.

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## Secretaría General

Tel: (504) 2216-6100

Ext. 110486

Edificio Alma Mater, 4to piso

Correo: [sgeneral@unah.edu.hn](mailto:sgeneral@unah.edu.hn)

Página No. 2

Oficio SG-No. 711-2016

Diciembre 07, 2016

Y para cumplimentar en tiempo y forma lo solicitado, remito **en formato impreso**, la documentación en referencia, la cual es conforme a la documentación física que reposa en los Archivos de la Unidad de Convenios. Sin otro particular, le saluda atentamente, **ROXANA MIDENCE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS Y CONVENIOS**, cc: Archivo, RMM/adpd.”.

“Oficio N° DAC-SG-335-2016, 01 de diciembre de 2016, Abogada, **EMMA VIRGINIA RIVERA MEJÍA**, Secretaria General UNAH, Su Oficina. Señora Secretaria General: Por este medio le informo que durante el mes de noviembre del presente año, no se han recibido Acuerdos del Consejo Universitario relativos a la Normativa de la UNAH, de igual manera hacemos de su conocimiento que no hay pendientes de publicación en el Diario Oficial “La Gaceta” los Acuerdos del Consejo Universitario. Decretos Ejecutivos que correspondan a la UNAH, no tenemos conocimiento que se han publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”. Lo anterior, es para dar respuesta al Oficio N° CCG-1184-2016 del treinta de noviembre de dos mil dieciséis, enviado por la Máster **CINTIA LILIANA SALGADO GÓMEZ**, Coordinadora de la Comisión de Control de Gestión UNAH. Atentamente, **LOURDES VENTURA MONTES, JEFE DEPARTAMENTO DE AUTÉNTICAS Y CERTIFICACIONES, SECRETARIA GENERAL**. EMRM/gmp, C: Archivo.”.

Se adjunta documentación en formato impreso, CIRCULARES No. 01-2016 y 041-2016.

Sin otro particular,

Atentamente,

  
**EMMA VIRGINIA RIVERA MEJIA**  
**SECRETARIA GENERAL**  
  
SECRETARÍA GENERAL

C: Master Aleyda Romero, JDU

C: Arch.

EVRM/dgmp

*“La Educación es la Primera Necesidad de la República”*